

**ACTA NÚMERO 1/2023 DE LA REUNIÓN DE LA JUNTA  
DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA  
DE 22 DE JUNIO DE 2023.**

**ASISTENTES**

D. Jesús Pedro Zamora Bonilla (Decano de la Facultad).  
D. Ramón del Castillo Santos (Vicedecano de Doctorado e Investigación).  
D.<sup>a</sup> Asunción Merino Hernando (Vicedecana de Metodología y Calidad).  
D. Vicente Ordóñez Roig (Vicedecano de Estudiantes, Centros Asociados y Relaciones con la Sociedad).  
D.<sup>a</sup> Isabel Peñuelas Horcajo (Administradora).  
D. Alfredo Francesch Díaz (Secretario de la Facultad).  
Dña. Cristina Rodríguez Marciel (Directora del Dpto. de Filosofía).  
D. José María Hernández Losada (Director del Dpto. de Filosofía y Filosofía Moral y Política).  
Dña. María Jiménez Buedo (Directora del Dpto. de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia).  
Dña. Paz Moreno Feliú (Directora del Dpto. de Antropología Social y Cultural).  
**CATEDRÁTICOS UNIV**  
D. Francisco Cruces Villalobos.  
(por medios telemáticos)  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen López Sáenz.  
D. Julián López García.  
**PROFESORES TITULARES**  
D.<sup>a</sup> Nancy Anne Konvalinka.  
D. Salvador Más Torres.  
(por medios telemáticos)  
Dña. Elena Hernández Corrochano.  
D. Raúl Sánchez Molina (Coordinador Máster Antropología).  
D. Jesús Díaz Álvarez.  
**PROF. CONTRATADOS DOCTORES Y PROF. COLABORADORES**  
(Por medios telemáticos)  
D. Alejandro Escudero Pérez.  
D. Jordi Claramonte Arrufat.  
**PROFESORES TUTORES**  
D. Fernando Migura Zanguitu.  
(por medios telemáticos)  
D. Hugo Castignani Gracia.  
**REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES**  
D. José Antonio Ávila Blanco.  
(por medios telemáticos)  
D. Humberto Vallés Roselló.  
D. Francisco Javier Ramas Ramírez.

D. José Fraga Robledo.  
D. Juan Manuel Ruiz Moreno.  
D. Juan Alonso Rodríguez Núñez.  
D. Marcos Miguel Galisteo Soro.  
**PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS**  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Nieves Cardo Sánchez.  
D.<sup>a</sup> María Teresa López Berzal.  
(por medios telemáticos)  
Dña. Isabel González Díez.  
D. Valentín Martínez Pérez.  
Dña. Susana Virtud Jiménez.  
**INVITADOS**  
D.<sup>a</sup> Katarzyna Porada.  
D. Cristian Saborido Alejandro.  
D. Tomás Domingo Moratalla.  
D. Sergio Martínez Luna.  
D. Noé Expósito Roperó.  
D. José Higuera Rubio.  
D.<sup>a</sup> Sonia E. Rodríguez García.  
D.<sup>a</sup> Atocha Aliseda Llera.  
D. Javier González de Prado Salas.  
D. Iker Martínez Fernández.  
D. Edgar Cabanas Díaz  
D.<sup>a</sup> Claudia Picazo Jaque  
D.<sup>a</sup> Laura Herrero Olivera.  
(por medios telemáticos)  
D. Alfonso Villalta Luna.  
D.<sup>a</sup> Alicia Miyares Fernández.  
D.<sup>a</sup> Amelia Valcárcel Bernaldo de Quirós.  
D. Carlos Gómez Sánchez.  
D.<sup>a</sup> Carmen Osuna Nevado.  
D.<sup>a</sup> Cristina Corredor Lanás.  
D. Francisco Álvarez Álvarez.  
D. Francisco Romero Martín.  
D. Kilian Lavernia Biescas.  
D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Carmen García Alonso.  
D.<sup>a</sup> Marta Vaamonde Gamo.  
D.<sup>a</sup> Nuria Fernández Moreno.  
D.<sup>a</sup> Paloma Atencia Linares.  
D.<sup>a</sup> Sandra Fernández García.  
**EXCUSAN ASISTENCIA**  
D. Fernando Monge Martínez.  
D.<sup>a</sup> Susana Monsó Gil.

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 22 de junio de 2023, en la sala A del edificio de Humanidades y a través de medios telemáticos, se reúne la Junta de la Facultad de la Filosofía, con el siguiente orden del día:

**01. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de 21 de diciembre de 2022.**

Se aprueba sin modificaciones.

**02. Informe del Decano.**

Antes de proceder con su informe, el Decano se despide de los(as) representantes de estudiantes que finalizan sus funciones, agradeciéndoles el trabajo realizado.

El Decano informa del proyecto de calendario electoral, pendiente de aprobación, para las elecciones a representantes en la Junta de Facultad y al decanato, que se realizarán en otoño. Si el proyecto no experimenta modificaciones, se realizarán el 26 de octubre de 2023.

Informa de nuevas incorporaciones: en el PAS, Julián Bárcenas y Ana Belén Fuentes; en el PDI, Eva de Andrés, Juan Román Méndez, Juan de Dios López, Edgar Cabanas, Agata Bak y Marta Vaamonde, a quienes da la bienvenida. Informa asimismo de las recientes promociones: en el PAS, Valentín Martínez, Susana Gómez y Gema Pineda; en el PDI, Alicia Miyares; informa, por último del nombramiento de Carmen Osuna como Vicerrectora adjunta de másteres oficiales, Susana Monsó como Secretaria adjunta de la Facultad, Kilian Lavernia como subdirector de coordinación y planificación del centro asociado de Madrid y Sonia Rodríguez como Coordinadora del Máster en Filosofía Teórica y Práctica; felicita al profesor Alfonso Villalta por el premio EDIUNED-Banco de Santander, a la tesis con mayor impacto social.

La aprobación de la LOSU, a expensas de que las próximas elecciones supongan cambios, tiene consecuencias en el volumen de los departamentos, que deberán tener un personal mínimo. Esto supondría la fusión de departamentos, que reduciría a dos los de filosofía; el de antropología podría permanecer de forma autónoma, por tratarse de un área de conocimiento específica. La aprobación afecta también a la convocatoria de plazas, aunque el Vicerrectorado competente estima que no se producirán variaciones relevantes, en cuanto a su número (cuatro para la Facultad, de un total de 45, en el último curso).

También hay cambios en las figuras del PDI. Desaparece la figura del profesor contratado doctor y se abre una vía doble, laboral y funcionarial, que se traduce en la aparición de titulares y catedráticos laborales. Las plazas que se convoquen a lo largo de 2023, en cualquier caso, se regirán por la normativa previa. Sea como fuere, todo está por desarrollar.

La COA ha aprobado que, en las nuevas convocatorias, se contemple la acreditación a ANECA en otros méritos, hasta medio punto. También se elaborará un reglamento que regule la docencia de los profesores ayudantes.

Se informa, finalmente, de que la próxima convocatoria del premio Javier Muguerza experimentará algunas modificaciones.

### **03. Informes de los Vicedecanos, del Secretario de la Facultad, de la Administradora, de los Representantes de Estudiantes, de los Representantes de Profesores Tutores y de los Coordinadores (grados, másteres, microgrados, movilidad y doctorado).**

#### **03.1. Informe del Vicedecano de Doctorado e Investigación**

El profesor Ramón del Castillo informa del buen funcionamiento del portal de la investigación, en cuanto a publicaciones y proyectos de investigación, a lo que se une su vinculación con los restantes portales nacionales por medio de Dialnet, generando un portal “federado”. Recuerda que la comunicación con el portal se realiza a través del correo [referencia@adm.uned.es](mailto:referencia@adm.uned.es). Habrá un nuevo formato de curriculum vitae.

En lo relativo a los sexenios de transferencia, se mantienen en la incertidumbre. Comenta que una de las causas de su falta de desarrollo es la gran desproporción entre los que piden varones y los que piden mujeres (hay muchas más solicitudes masculinas). Se pide aclaración sobre el significado de los sexenios de “transferencia” y se procede a despejar dudas.

Se informa, especialmente a los docentes recientemente incorporados, sobre el Plan de fortalecimiento internacional 2023 y su programa de ayudas, así como las ayudas de Europa Plus, para centros de la UNED en el exterior, ayudas del Banco de Santander, cooperación para el desarrollo, congresos, traducciones, etc.

Informa también de las intenciones de la CRUE y el CSIC de reformar la evaluación de publicaciones, integrándose en la Coalición para el Avance de la Evaluación de la Investigación (CoARA), La profesora Paz Moreno indica que esto se produce en sintonía con la Declaración de San Francisco sobre la Evaluación de la Investigación (DORA), de 2019, que busca abandonar los usos inadecuados de métricas de revistas y publicaciones.

Por último, se informa del debate mantenido en la Escuela de Doctorado, en torno a su patrona, para la que se propuso a Santa Teresa, Margarita Salas e Hipatia, siendo esta la finalmente elegida.

#### **03.2. Informe de la Vicedecana de Metodología y Calidad.**

La profesora Asunción Merino informa de que, en el curso 2023-24, todas las asignaturas de todos los grados se desarrollarán en la plataforma Ágora. En el curso siguiente, Ágora se pondrá en marcha en todas las enseñanzas, sea cual fuere su naturaleza. El IUED continuará impartiendo cursos para Ágora y Magnolia.

En cuanto a los sistemas antiplagio, recuerda que no está habilitado el uso de Verificatio para los profesores-tutores. Turnitin verá expirado su contrato en breve; de continuar, se impone la necesidad de implementar su control en el uso de inteligencias artificiales. Pide que se le comuniquen las quejas sobre sistemas y plataformas, para canalizarlos a los destinatarios adecuados.

La profesora Paz Moreno expresa su descontento por el cambio a Ágora, que la Vicedecana reconoce bastante generalizado. Se expresan algunas opiniones contrapuestas en el juicio sobre Ágora, señalando problemas concretos, como las dificultades en la calificación de las PECs, o, de forma más global, la escasa participación de estudiantes, en comparación con aLF. Se produce también un debate sobre el sistema de defensa de los TFGs.

Insta a los presentes a participar en la cumplimentación de los formularios que, periódicamente, recibe el profesorado. Informa de que está en marcha una aplicación para el análisis del abandono entre el alumnado.

### **03.3. Informe del Vicedecano de Estudiantes, Centros Asociados y Relaciones con la Sociedad.**

El profesor Vicente Ordóñez informa de la labor realizada en redes sociales. Informa también del acuerdo suscrito con la Associació Passatges de Cultura Contemporània, de Portbou. Los asuntos relacionados con movilidad se recogen en el punto destinado a ese fin.

### **03.4. Informe del Secretario de la Facultad.**

El profesor Alfredo Francesch recuerda los plazos para envalijado de asignaturas, calificaciones, etc. Agradece a la Junta y al profesorado en general su cooperación durante el periodo en que ha ocupado el cargo (prevé no ocuparlo en la próxima reunión), especialmente, durante el periodo de COVID y desarrollo de nuevas modalidades de examen, particularmente complicado.

### **03.5. Informe de la Administradora.**

El informe se recoge en anexo aparte.

Se pregunta por la continuidad del programa de Humanidades a Corta Distancia. La respuesta es que se ha pedido su continuidad y lo más probable es que sea así. El profesor Ramón del Castillo pregunta por el origen de los fondos con que se ha pagado la decoración de la escalera. Se responde que provienen de los presupuestos ministeriales, que exigen una inversión en arte del tres por ciento. Hay algunas otras preguntas de carácter técnico, que son respondidas por la Administradora.

### **03.6. Informe de los Representantes de Estudiantes.**

El representante de estudiantes, José Antonio Ávila, manifiesta su sorpresa ante lo “habitual” de ciertas peticiones de la representación de estudiantes. Comenta el caso de la asignatura de Relaciones Interculturales, que puede servir de muestra de los problemas habituales, aunque también en el hecho de que ha habido comunicación entre alumnado y docente para resolverlos.

Recoge y expresa la solicitud de que se derogue la permanencia máxima en los estudios de Máster, dada la variedad de circunstancias de los estudiantes de la UNED. El Decano responde que esa decisión sobrepasa las competencias de la Facultad.

Humberto Vallés pregunta si esas peticiones “habituales” tienen soluciones y si son factibles. Pregunta si es posible una mayor homogeneidad en las asignaturas, o lo impide la libertad de cátedra.

A continuación, toma la palabra, por vía telemática, un usuario bajo el nick “Machana”. Insinúa que el actual representante de estudiantes, José Antonio Ávila, acaso no lo sea de forma legítima, para concluir que ha sido elegido de forma “antidemocrática” e “ilegal”. Afirma, a renglón seguido, que los equipos docentes “se llevan a matar” con los tutores; que el material didáctico “hay que comprarlo”; y, como recomendación final, informa al actual representante de que, en lo relativo a sus solicitudes, cualesquiera que sean, “no se le va a hacer ni caso”. Insinúa también que los materiales didácticos se elaboran para cobrar derechos de autor.

La mesa decanal, ante lo inusual de estas manifestaciones y la desconocida identidad del participante, sospecha que se trata de lo que, en las redes sociales, suele denominarse un troll. Se le pregunta por su identidad y responde que su nombre es José Fraga Robledo, delegado de estudiantes en el CA de Talavera de la Reina. Cuando el Decano le sugiere que, en próximas ocasiones, haga figurar su nombre en la conexión, en lugar de un nick, responde que “eso le ha salido ahí” y que él “no lo ha puesto”. El representante de estudiantes le invita a entrar en una vía de diálogo y participación, más que de resquemores y suspicacias. José Fraga prescinde de entrar en esa conversación.

El profesor Cristian Saborido da la bienvenida al nuevo representante, puntualizando que las reclamaciones habituales se producen porque la Junta no tiene capacidad para resolverlas. Le sugiere una mejor coordinación, para que se planteen en los foros adecuados (departamentos, comisiones, Consejo de Gobierno, etc.). Recuerda que la comunicación ha sido, hasta el momento, fluida. El representante agradece la buena disposición.

El representante saliente, Juan Alonso Rodríguez, también recomienda diálogo en lugar de colisión, dado el papel mediador que deben cumplir. Se despide de la Junta, por el fin de su cargo.

### **03.7. Informe de los Representante de Profesores Tutores.**

El profesor Hugo Castignani muestra su preocupación por el descenso en el número de estudiantes que acuden a las tutorías, lo que viene produciéndose desde la aparición de la pandemia de COVID. Apunta que tal vez ese hecho cambió las pautas del alumnado. Apunta también a las tutorías online como causa posible. El Decano expresa su opinión de que esa tendencia es anterior a la pandemia.

El profesor Jordi Claramonte aporta el caso de las asignaturas del ámbito relacionado con estética, que delegan funciones en los tutores, tratando de darles un papel más relevante e intensificando la coordinación. La Vicedecana de Metodología y Calidad plantea utilizar la comisión de calidad para tratar estos asuntos, aunque es necesario analizar caso por caso. EL Decano recuerda las posibilidades que ofrece el programa de Humanidades a Corta Distancia.

### **03.8. Informe de la Coordinadora del Grado en Antropología Social y Cultural.**

El informe puede encontrarse en

<https://www.uned.es/universidad/facultades/filosofia/bienvenida/facultad/comisiones.html>.

### **03.9. Informe del Coordinador del Grado en Filosofía.**

El informe puede encontrarse en

<https://www.uned.es/universidad/facultades/filosofia/bienvenida/facultad/comisiones.html>.

Surge una duda sobre lo razonable de algunas de las preguntas de los formularios que, pese a ello, se insta a cumplimentar. La profesora Nancy Konvalinka responde que hay razones para hacer esas preguntas, aunque no sean evidentes por sí mismas y que, en caso de haya necesidad de aclaración, lo mejor es dirigirse a la unidad de calidad.

### **03.10. Informe de la Coordinadora del Máster en Filosofía Teórica y Práctica.**

El informe puede encontrarse en

<https://www.uned.es/universidad/facultades/filosofia/bienvenida/facultad/comisiones.html>.

La profesora María Jiménez abre un breve debate sobre las líneas existentes para la realización del TFM, en el que participan también la Coordinadora y los profesores Cristian Saborido y José María Hernández. No se toma ninguna decisión en este asunto.

### **03.11. Informe del Coordinador del Máster en Investigación Antropológica y sus Aplicaciones.**

El informe puede encontrarse en

<https://www.uned.es/universidad/facultades/filosofia/bienvenida/facultad/comisiones.html>.

### **03.12. Informe de la Coordinadora del Programa de Doctorado en Diversidad, subjetividad y socialización**

En nombre de la Coordinadora, el Secretario de la Facultad informa de que no hay cuestiones relevantes que traer a la Junta.

### **03.13. Informe del Coordinador del Programa de Doctorado en Filosofía.**

El profesor Tomás Domingo sintetiza las actividades de conferencias y jornadas de investigación. Informa de que continúan los problemas en las aplicaciones informáticas. También de la proximidad de la evaluación de la ANECA. Por último, informa de que el profesor Noé Expósito ocupa ahora la Secretaría del Programa, sucediendo a la profesora Sonia Rodríguez.

### **03.14. Informe del Coordinador de Microgrados.**

El profesor Francisco Cruces informa de que los alumnos matriculados en microtítulos de la Facultad suman 366, que supone un aumento del 24% sobre el curso anterior. En cuanto al origen del alumnado, puede observarse que la mitad, de modo aproximado, proceden de Humanidades, mientras que la otra mitad se distribuye de forma bastante pareja entre disciplinas científicas y disciplinas sociales.

### **03.15. Informe del Coordinador de Movilidad.**

El profesor Vicente Ordóñez informa del proyecto de movilidad para estudiantes del Grado en Antropología, impulsado por su Coordinadora, la profesora Waltraud Müllauer-Seichter. También informa de que, de los siete estudiantes solicitantes, solo uno ha sido rechazado en el programa Erasmus+, debido a su falta de competencia idiomática.

### **04. Miembros del Comité de Ética de la Facultad.**

Se designa a Marta García Alonso y Montserrat Cañedo, con aprobación unánime de la Junta.

### **05. Actualización asignaturas microgrado “Historia, Cultura y Pensamiento contemporáneo. Siglo XX”.**

Queda aprobada, en la siguiente forma:



- Incorporación de las asignaturas:

La Guerra Civil española (1936-1939) (Optativa Segundo Cuatrimestre) 5 créditos.

Código: 67014307

Historia del Franquismo (Optativa Segundo Cuatrimestre) 5 créditos. Código: 67014313

- Cambio de denominación. La asignatura:

Democracia y dictadura en América Latina desde la revolución (Optativa Primer Cuatrimestre) 5 créditos. Código: 67014112

Pasa a denominarse

Transición a la democracia en América Latina (Optativa Primer Cuatrimestre) 5 Créditos.

Código: 67014336

#### **06. Aprobación microgrado “Política, Filosofía y Economía”.**

Queda aprobado.

#### **07. Aprobación de cursos de formación permanente.**

Se requiere aprobación para el de curso de Enseñanza Abierta “En busca del yo”, para el curso 2023-2024, dirigido por el profesor Jesús Zamora Bonilla; el curso de Enseñanza Abierta “Historia y Filosofía del Yoga,” para el curso 2023-2024, dirigido por la profesora Raquel Ferrández Formoso y para el curso de Formación del Profesorado “Filosofía de la historia vs. Política de la memoria: reflexiones sobre el uso público de la Historia a propósito de la Ley de Memoria Histórica”, para el curso 2023-2024, dirigido por el profesor Juan García-Morán Escobedo.

Se aprueban los tres.

#### **08. Ratificación, si procede, de las decisiones tomadas por las distintas Comisiones de la Facultad.**

Ratificadas en el transcurso de la exposición de los informes correspondientes.

#### **09. Asuntos de trámite.**

No hay asuntos de trámite. La Vicedecana de Metodología y Calidad informa de la creación de un grupo de trabajo para, a través de la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, formular los objetivos de la Facultad, en línea con los objetivos generales de la UNED.

#### **10. Ruegos y preguntas.**

La profesora María Jiménez pide que se modifiquen las actas preparadas para la concesión de la Venia Docendi, que son, en la actualidad, sumamente engorrosas. El Decano se hace cargo, para saber si es posible.

Francisco Ramas representante de estudiantes, solicita que los informes que serán expuestos en Junta se anexasen a la convocatoria. Se toma nota, aunque deberá ser el siguiente equipo decanal quien ponga en marcha esta sugerencia.

Y, sin más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión a las 14:00 horas del día 22 de junio de 2023.

EL SECRETARIO

VºB  
EL DECANO

Alfredo Francesch Díaz.

Jesús P. Zamora Bonilla.



## ANEXO

### **Informe sobre PRESUPUESTO FACULTAD. JUNTA DE 22 DE JUNIO DE 2023.**

El presupuesto inicial de la Facultad para el ejercicio 2023 es de **56.338,24 créditos** incluidos los ingresos iniciales por másteres. Se ha gastado **9.826,50**. Hay crédito retenido para colaboraciones de la Facultad de ejecución posterior a esta fecha por importe de 5.049,88. Queda un saldo disponible de **16.103,48**

La Facultad ha contado, dentro del presupuesto anterior con un presupuesto extraordinario de 5.000 para el “Programa de Humanidades a Corta Distancia”, se ha gastado **2.702,42** queda un saldo disponible entre lo gastado y lo comprometido de **2.297,58**.

En cuanto al presupuesto por los másteres, los ingresos para este ejercicio una vez realizadas las últimas regularizaciones de marzo han sido de **18.043,32€**, que suponen, salvo error, una minoración en **9.889,95€** en relación con los ingresos del ejercicio anterior. Entre lo gastado y lo comprometido **11.409,50** queda un disponible de **6.633,82**.

En cuanto a los gastos de la Facultad están pormenorizados y relacionados en el informe que se extrae de la aplicación económica y que se ha enviado al Decanato. En Administración, también, está disponible para quién esté interesado.

De manera general, os informo que el presupuesto de la Facultad se ha destinado a lo siguiente:

Gastos de mantenimiento y de funcionamiento de material informático no inventariable: 985,35 €.

Adquisición de material informático inventariable 2 CPU's para S. A. Estudiante y 2 CPU's S.

Apoyo a la docencia, 1 IPAD para decanato (aunque este último no lo han servicio, está hecha la reserva de crédito, importe total 3.654,02

Celebración de diversas conferencias.

Faculta ha colaborado en la financiación de la Publicación libro X Jornadas de Antropología por 1.560,00 €

Publicación del libro: “MAESTRAS DE LA ANTROPOLOGÍA EN ESPAÑA UNA APROXIMACIÓN A TRAVÉS DEL RELATO DE VIDA” 1.075 €

Colaboración literaria con la revista ÉNDOXA, número 50 por importe de 984,47 €.